



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00597118- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2022-153-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material involuntario en el nombre de uno de los docentes incorporados en el Anexo de la mencionada Resolución, lo cual debe ser subsanado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Anexo de la RD-2022-153-E-UNC-DEC#FA, donde dice "...BORRA, SUSANA...", debe decir "...BORRA, ZULEMA ISABEL...".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento Docencia de Grado y a la Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Artes. Cumplido, remitir a la Oficina de Concursos para notificar a la interesada y demás efectos.